

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS: MODELOS ORGANIZATIVOS Y LAS RELACIONES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LOS ADMINISTRADOS

Curso 2017/2018

(Código: 26618086)

1. PRESENTACIÓN

La asignatura "*La administración de los sistemas tributarios: modelos organizativos y las relaciones entre la administración y los administrados*" se enmarca en el presente Máster con el fin de que el estudiante conozca los fines, las estructuras y las herramientas legales y de gestión del conocimiento y de la información de la que disponen las administraciones tributarias actuales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *La Administración de los sistemas tributarios: Modelos organizativos y las relaciones entre la Administración y los administrados* pertenece al Máster Universitario en Hacienda Pública y Administración Financiera y Tributaria, especialidad Administración Tributaria. Esta asignatura es optativa y se imparte durante el segundo cuatrimestre. Tiene carácter teórico-práctico, con 5 créditos ECTS. Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera las siguientes habilidades:

-Conocer las estrategias y los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias más avanzadas y en concreto las relacionadas con la organización y funcionamiento de los servicios de información y asistencia al ciudadano.

-Identificar la estructura básica del Código Tributario para permitir la aplicación del sistema fiscal.

-Entender los conceptos básicos de los sistemas de información y las posibilidades que ofrecen a las Administraciones Tributarias las nuevas tecnologías en las vertientes de servicio y en las de control fiscal.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de conocer los diferentes modelos organizativos y estrategias de las administraciones tributarias más avanzadas, los elementos fundamentales que debe contener el derecho tributario de las jurisdicciones así como las herramientas de gestión de la información de las que disponen las administraciones tributarias actuales para la consecución de sus fines.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias y estrategia de las organizaciones avanzadas

El Código Tributario y los procedimientos de gestión.

El marco general de las relaciones con los contribuyentes y los servicios de información y asistencia

Los sistemas de información en las Administraciones Tributarias

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [JAVIER MARTIN ROMAN](#)
- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [JAVIER MARTIN ROMAN](#)
- [ROSA MARIA MARTINEZ LOPEZ](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Unidades didácticas que se van a poner a disposición de los alumnos en el campus virtual, en concreto:

- Los modelos organizativos de las Administraciones Tributarias y estrategia de las organizaciones avanzadas
- El Código Tributario y los procedimientos de gestión. El marco general de las relaciones con los contribuyentes y los servicios de información y asistencia
- Los sistemas de información en las Administraciones Tributarias

Modelo de Código tributario de CIAT. Editado por CIAT (2015)

www.itdweb.org . Portal del International Tax Dialogue, iniciativa promovida por el FMI, la OCDE y el Banco Mundial para facilitar la discusión en materia de impuestos entre los responsables nacionales y las organizaciones internacionales. Constituye también un foro de intercambio de mejores prácticas entre los países.

www.clad.org. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, organismo público internacional de carácter intergubernamental, respaldado por la ONU cuya misión es promover el análisis y el intercambio de experiencias y conocimientos en torno a la reforma del Estado y la modernización de la Administración Pública. Puede navegarse a los portales nacionales de todos los países de América.

<http://ec.europa.eu/digital-agenda/>. Portal europeo de la Agenda Digital, el Mercado Único Digital y la estrategia europea a 2020 para la evolución a una economía basada en el conocimiento. Se puede encontrar la política la estrategia y las líneas de acción de la administración electrónica en europea. Se intentan utilizar las TIC para minimizar las diferencias idiomáticas, culturales y evitar los efectos frontera entre los países. Se accede a conferencias sobre mejores prácticas, que no están centradas exclusivamente en Europa.

www.weforum.org. Portal del World Economic Forum, que publica un estudio desde 2001 (Global Information Technology Report) que se ha convertido en una herramienta comparativa y de análisis para determinar las fortalezas y debilidades de cada país.

<http://www.oecd.org/governance/>. Área de gobernanza pública de la OCDE donde pueden consultarse informes de la organización sobre los procesos de reforma y modernización de los países analizados. Interesante el acceso al OPSI (Observatorio de Innovación en el Sector Público) con proyectos y casos de mejores prácticas internacionales.

<http://administracionelectronica.gob.es/>. Portal de administración electrónica de España, donde pueden consultarse de forma consolidada toda la información de las estrategias, normativas, infraestructuras, proyectos y estadísticas de uso del desarrollo de la administración electrónica en España. Desde este portal se puede navegar a otros portales interesantes (protección de datos, firma electrónica, seguridad y ciberseguridad, interoperabilidad, Documento Nacional Electrónico, etc.).

www.agenciatributaria.es. Portal de la Agencia Tributaria Española, uno de los organismos más avanzados del mundo en la provisión de servicios electrónicos. En 2015 recibió en papel menos del 5% de las declaraciones tributarias (fundamentalmente del impuesto sobre la renta de personas físicas, donde es voluntaria la presentación por internet). En el caso de las empresas la relación electrónica es obligatoria absolutamente, incluyendo la notificación.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Estado de la Administración Tributaria en América Latina: 2006-2010. Coordinado por Fernando Díaz Yubero y M. Pecho. Editado por BID-CAPTAC-RD y CIAT. Panamá, 2013.
- OECD, Revenue Statistics in Latin America, 1990-2010
- Tax Administration 2013, Comparative Information on OECD and Other Advanced and Emerging Economies, OECD
- OECD, Addressing Base Erosion and Profit Shifting, 2013
- Dimensions of Tax Design, the Mirrlees Review, Institute for Fiscal Studies, Oxford University Press, 2010
- Taxation and Development, Richard M. Bird, the WBG, 2010
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (1999). La estructura organizacional de la administración tributaria de los países miembros del CIAT.
- Manuales CIAT. (Está actualizado en el portal de Internet del CIAT: www.ciat.org)
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (2000). Manual de Administración Tributaria del CIAT. Manuales CIAT.
- José Víctor Sevilla Segura (1994). La integración de la Administración del sistema tributario. CIAT. Memorias de Asambleas Generales. Asamblea General Quito.
- José Víctor Sevilla Segura (2004). Política y Técnica Tributarias. Instituto de Estudios Fiscales. Colección Manuales de la Escuela de Hacienda Pública.

- Fernando Díaz Yubero y José Víctor Sevilla Segura (2007). Documento de trabajo del Encuentro Internacional de Expertos sobre Descentralización Financiera y Administración Tributaria. Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias.
- Fernando Díaz Yubero (2003). Aspectos más destacados de las ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS avanzadas. Revista Administración Tributaria AEAT/IEF/CIAT.
- Raúl Junquera Varela. Sistemas Tributarios y Administración Tributaria en Iberoamérica.
- Revista de Administración Tributaria AEAT/CIAT/IEF. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. Número 22. Diciembre 2002. Actualizado en Papeles de Trabajo del CIAT, año 2003.
- Thinking Strategically about Tax Administration Reform: the Creation of Autonomous Revenue Bodies, Raul Junquera-Varela, Policy Note, WB, 2014.
- Tributación de la pequeña y mediana empresa. Documento de Referencia para la Conferencia del Diálogo Tributario Internacional. Buenos Aires, Octubre de 2007. (ver sitio web del DTI: www.itdweb.org).
- The Value Added Tax. Experiences and Issues. Background Paper. Background Paper. Prepared for the International Tax Dialogue Conference on the VAT. Rome, March 15-16, 2005 (ver sitio web del ITD: www.itdweb.org).
- Fiscal Blueprints. European Commission. 2007. (Disponibles en http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm).
- Customs Blueprints. European Commission. 2007. (Disponibles en http://ec.europa.eu/taxation_customs/index_en.htm).
- Designing a Tax Administration Reforms Strategy: Experiences and Guidelines. Katherine Baer; Carlos Silvani. IMF. Working Paper n° 97/30.
- Administrative Dimensions of Tax Reforms. Richard Bird. International Tax Program (ITP). Paper 0302. April 2003.
- Tax Policy: Recent Trends and Coming Challenges. John Norregaard and Themina S. Kahn. IMF. Working Paper. 2007.
- Manual de Administración Tributaria. Editado por CIAT, 2000.
- Manual de Fiscalización. CIAT. 2003
- La aplicación de los tributos en la nueva Ley General Tributaria. IEF. Madrid 2005.
- Manual de aplicación de los tributos. IEF. Madrid, 2008.
- Manual de la OCDE para la aplicación de las disposiciones relativas a los intercambios de información en materia fiscal: OCDE 2008.
- Working smarter in structuring the administration, in compliance and through legislation. Forum on Tax Administration. OCDE, enero 2012.
- The concept of Tax Administration. Structure & Strategies. IOTA 1998.
- Taxation Administrative and Legal Enforcement Powers. IOTA, octubre 2000.
- La relación cooperativa: Un marco de referencia. De la relación cooperativa al cumplimiento cooperativo. OCDE 2013.
- Sociedad, impuestos y gasto público. La perspectiva del contribuyente". Francisco Alvira Martín, José García López y M^a Luisa Delgado Lobo. Colección "Monografías", n° 170. Centro de Investigaciones Sociológicas. España.
- "La comunicación del siglo XXI". Joan Costa. Ver en www.relacionespublicas.com
- "La Administración Tributaria al servicio del ciudadano". Abelardo Delgado Pacheco. Relatoría general de la Conferencia Técnica del CIAT. 2001 Sevilla. España. Ver en www.ciat.org
- "Knowledge Management y Administración Tributaria. Apuntes sobre la gestión del conocimiento". Mario Alva Matteucci. Revista Análisis Tributario. Volumen XIV. N°16. Instituto de Estudios Tributarios. Perú.
- Objetivos del milenio: Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y el Caribe. CEPAL. 2010. (<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/38496/2009-696-ODM-7-completo.pdf>)
- Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico. CLAD 2007. (<http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartagobelec.pdf>)
- Carta Iberoamericana de participación ciudadana. CLAD 2009. (<http://www.clad.org/documentos/declaraciones/carta-iberoamericana-de-participacion-ciudadana>)

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La interacción de estudiantes y Equipo Docente se realizará a través del curso virtual de la asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar, por parte del Equipo Docente, los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá como mínimo el 60% de la calificación final de la asignatura. El 40% restante resultará de la calificación obtenida en las actividades de evaluación continua -PECs- propuestas por el Equipo Docente en la plataforma ALF.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.